



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Mejora de la eficiencia energética y economía circular del edificio del HOTEL CATALONIA PLAZA DE ESPAÑA, MADRID.

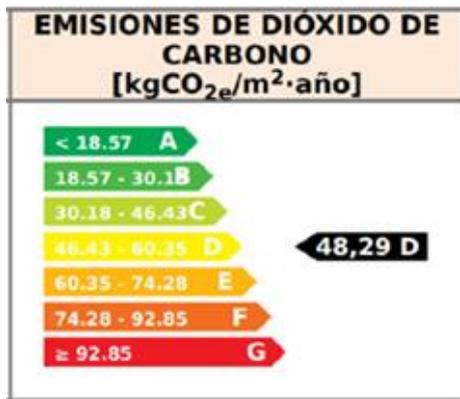
Con fecha de 04 de diciembre de 2023, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, ha concedido a AMHUDE S.A.U. una subvención al amparo de la Orden 1605/2022, de 4 de octubre de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular en los establecimientos de alojamiento turístico de la Comunidad de Madrid, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea.

OBJETIVO DEL PROYECTO SUBVENCIONADO:	La Mejora de la eficiencia energética y economía circular del edificio del HOTEL CATALONIA PLAZA DE ESPAÑA (Madrid) para alcanzar como mínimo una reducción del consumo de energía primaria no renovable del 30%.
BENEFICIARIO:	AMHUDE S.A.U.
IMPORTE DE SUBVENCIÓN:	1.252.416,60 €

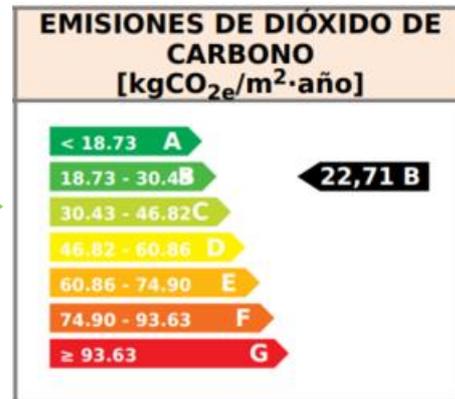
La ayuda consiste en la financiación de diversas actuaciones dentro del proyecto de mejora de la eficiencia energética y economía circular en el establecimiento **HOTEL CATALONIA PLAZA DE ESPAÑA**, situado en la calle Gran Vía número 70 de Madrid. Las actuaciones subvencionables incluyen:

1. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente
2. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de climatización, ventilación y agua caliente sanitaria.
3. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

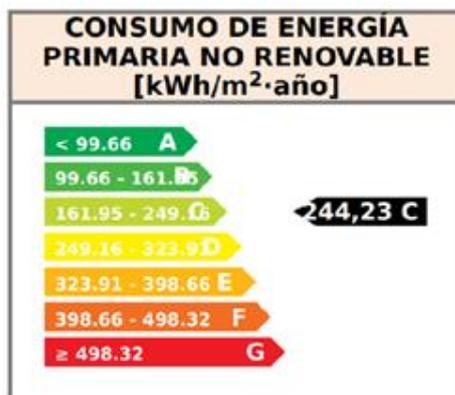
El conjunto de las actuaciones descritas se implementará en el edificio antes de diciembre de 2024, y permitirán una mejora de la calificación energética de una «D-C» a una «B-B».



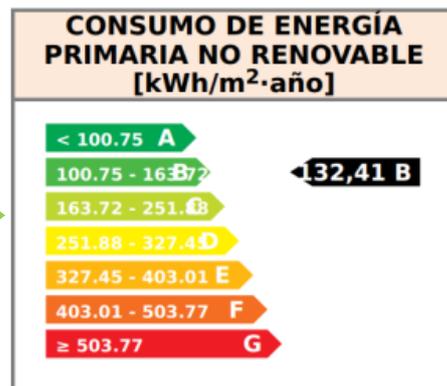
Estado inicial (Emisiones CO₂)



Estado estimado tras la reforma (Emisiones CO₂)



Estado inicial (Cepnr)



Estado estimado tras la reforma (Cepnr)